

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 1 de 7

**CLÁUSULA ADICIONAL No. 1 A LA ORDEN DE SERVICIO No.10 DEL
CONTRATO No. 202600005**

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	4600107430 DE 2026
PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO:	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026 o hasta agotar recursos, lo que primero ocurra
CONTRATO No:	202600005
CONTRATISTA:	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA
NIT:	800.010.866-6
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada PARA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU, de acuerdo con las necesidades propias y de sus clientes.
PLAZO DEL CONTRATO:	Desde el 17 de enero de 2026 hasta el 17 de enero de 2027.
VALOR DEL CONTRATO:	Cuantía indeterminada, pero determinable por el valor de las órdenes de servicio derivadas de los contratos interadministrativos suscritos con los clientes de la ESU.
ORDEN DE SERVICIO No.:	10
OBJETO DE LA ORDEN DE SERVICIO No.10:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA por parte del aliado proveedor EXPERTOS SEGURIDAD LTDA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN-SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.

VALOR INICIAL ORDEN DE SERVICIO No.10:	DOCE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M.L. (\$12.819.982.489) IVA incluido.
PLAZO ORDEN DE SERVICIO No.10:	Desde el 01 de febrero de 2026 hasta el 31 de octubre de 2026.
CLÁUSULA ADICIONAL No.1:	Ampliación: Ampliar el plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026 o hasta agotar recursos, lo que primero ocurra. Adición: Adicionar un valor de DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL OCHENTA PESOS M/L (\$2.479.056.080) IVA incluido.
VALOR FINAL:	QUINCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M.L. (\$15.299.038.569) IVA INCLUIDO.
PLAZO FINAL:	Hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar recursos lo primero que ocurra.
VALOR TOTAL DE LAS ORDENES DE SERVICIO AL CONTRATO MARCO No.202600005:	VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS M.L. (\$23.238.371.527) IVA INCLUIDO.
VALOR BASE O ACTUAL DE LAS PÓLIZAS:	TREINTA MIL MILLONES DE PESOS M.L. (\$30.000.000.000)

La presente constituye la Cláusula adicional No.1 a la Orden de Servicio No. 10 del Contrato No.202600005, cuyo objeto es *“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA por parte del aliado proveedor EXPERTOS SEGURIDAD LTDA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN-SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.”*, por la cual se

solicita Ampliar el plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026 o hasta agotar recursos, lo que primero ocurra y adicionar un valor de DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL OCHENTA PESOS M/L (\$2.479.056.080) IVA incluido , previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

- A.** El seis (06) de enero de 2026, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y EXPERTOS SEGURIDAD LTDA se suscribió el Contrato Marco No.202600005 derivado de la alianza SPO 2025-6 cuyo objeto es: “Prestación de servicios de Vigilancia y seguridad privada en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada PARA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU, de acuerdo con las necesidades propias y de sus clientes”. Con un plazo de ejecución de DOCE (12) meses contados a partir de la firma del acta de inicio y por una cuantía indeterminada, pero determinable por el valor de las órdenes de servicio derivadas de los contratos interadministrativos suscritos con los clientes de la ESU.
- B.** El nueve (09) de enero de 2026, fueron aprobadas las garantías que amparan el Contrato Marco No.202600005, por valor de DIEZ MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$10.000.000.000).
- C.** El diecisiete (17) de enero de 2026, se firmó el acta de inicio del Contrato Marco No.202600005.
- D.** El veintiocho (28) de enero de 2026, entre el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTRO Y SERVICIOS y la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU, se suscribió el Contrato Interadministrativo No.4600107430 DE 2026, cuyo objeto es “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE MEDELLIN” por un plazo de NUEVE (09) MESES, sin exceder la presente vigencia, o hasta agotar recursos lo primero que ocurra y un valor de CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/L (\$48.976.053.270) IVA incluido.
- E.** El treinta y uno (31) de enero de 2026, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y EXPERTOS

SEGURIDAD LTDA, se suscribió la orden de servicio No.10 del Contrato Marco No.202600005, con un plazo de ejecución desde el primero (01) de febrero de 2026 hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2026 o hasta agotar recursos, lo que primero ocurra y por un valor de DOCE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$12.819.982.489) IVA INCLUIDO, que corresponden a los servicios de vigilancia para soportar la necesidad del contrato interadministrativo de administración de recursos No.4600107430 de 2026.

- F.** El cinco (05) de febrero de 2026, fueron aprobadas las garantías que modificaron el valor base del Contrato Marco No.202600005 a TREINTA MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$30.000.000.000).
- G.** El cuatro (04) de agosto de 2026, entre el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTRO Y SERVICIOS y la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU, se suscribió MODIFICACIÓN No.1 Contrato Interadministrativo No.4600107430 DE 2026, cuyo objeto es "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE MEDELLIN" para el OTROSÍ No.1: MODIFICAR LA CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA - IMPUTACIÓN DE GASTOS, en el sentido de retirar del registro presupuestal No.4800016337 el componente financiado con el fondo 110713726 (rendimientos financieros - contribución especial contratos de obra pública - FONSET 2026), quedando dicho registro presupuestal reducido a la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$555.444.379). Como consecuencia de dicho retiro, se incorpora a la imputación presupuestal del contrato el certificado de disponibilidad presupuestal No.4000125820 e incorporar en su lugar el nuevo registro presupuestal que se expida con cargo al fondo 110701726 (contribución especial sobre contratos de obras públicas), por valor de SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/L (\$750.082.676).
- H.** El cuatro (04) de agosto de 2026, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y EXPERTOS SEGURIDAD LTDA se suscribió la Cláusula Adicional No.1 al Contrato Marco No.202600005 derivado de la alianza SPO 2025-6, en los siguientes términos: 1. Modificar las especificaciones técnicas del contrato marco. 2. Modificar la cláusula DÉCIMA TERCERA: GARANTÍA ÚNICA. 3. Modificar en la CLÁUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO el plazo que tiene la ESU para proceder con el pago. 4. Modificar la CLÁUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES, ALIADO PROVEEDOR.

- I. El dos (02) de septiembre de 2026, fueron aprobadas las garantías por un valor base del contrato Marco No.202600005 a TREINTA MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$30.000.000.000).
- J. El veintitrés (23) de septiembre de 2026, entre el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTRO Y SERVICIOS y la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU, se suscribió MODIFICACIÓN No.2 Contrato Interadministrativo No.4600107430 DE 2026, cuyo objeto es "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE MEDELLIN" para ampliar el plazo de ejecución por un término de dos (02) meses contados a partir del día primero (01) de noviembre de dos mil veintiséis (2026) hasta el día treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026) ambas fechas inclusive, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación y adicionar el valor de la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/L (\$9.201.803.671) IVA incluido, equivalente al 18.79% del valor inicial del contrato, representados en 5.255,46 SMMLV año gravable 2026, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.
- K. La información presupuestal fue incorporada de la siguiente manera:

Contrato Interadministrativo	4600107430 DE 2026	4600107430 DE 2026
Rubro al presupuesto	23202020080028-1	23202020080028-1
Descripción al Rubro	Servicio de Vigilancia	Servicio de Vigilancia
Recurso / CPC	85250	85250
Centro de costos	33455	33519
Requerimiento No.	20261007051	20261007051

- L. A la fecha, con cargo al Contrato Marco No.202600005, se han generado las siguientes ordenes de servicio:

Contrato	Proveedor	Valor
202600005-1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$1.477.912.136
202600005-2	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$722.221.249
202600005-3	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$4.991.374.137
202600005-4	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$318.251.647
202600005-5	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$169.820.667
202600005-6	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$5.044.284
202600005-7	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$17.587.403
202600005-8	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$76.218.820
202600005-9	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$538.619.567
202600005-10	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$12.819.982.489
202600005-11	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$453.856.988

Contrato	Proveedor	Valor
202600005-6-1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$28.122.179
202600005-11-1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$20.712.998
202600005-11-2	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$248.085.863
202600005-5-1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$199.311.241
202600005-6-2	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$580.920
202600005-12	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$39.204.210
202600005-13	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$94.180.591
202600005-11-3	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$256.881.430
202600005-4-1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$131.282.960
202600005-1-2	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$217.470.712
202600005-14	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$136.860.125
202600005-1-3	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$274.788.911
Total		\$23.238.371.527

M. A la fecha las pólizas para la orden de servicio No. 202600005-10, se encuentran vigentes.

N. En cumplimiento del reglamento de contratación de la ESU, el día 15 de octubre de 2026, mediante radicado interno No. 20260009635 la supervisión de la Orden de Servicio No. 10, derivada del Contrato Marco No. 202600005, verificó, confirmó y sustentó la necesidad de suscribir la cláusula adicional No. 1 la cual consisten en ampliar el plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026 o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra y adicionar un valor de DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL OCHENTA PESOS M/L (\$2.479.056.080) IVA incluido.

O. La información presupuestal es la siguiente:

Contrato Interadministrativo	4600107430 DE 2026	
Disponibilidad Presupuestal	2026001392	
Registro Presupuestal	2026001453	
CPC	85250	85250
Rubro	23202020080028-1	23202020080028-1
Descripción del Rubro	Servicio de Vigilancia	Servicio de Vigilancia
Centro de Costos	33519	33455
Valor	\$661.360.417	\$1.817.695.663
Requerimiento	20260009635	

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Ampliación. Ampliar el plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026 o hasta agotar recursos, lo que primero ocurra.

SEGUNDO: Adición: Adicionar un valor de DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL OCHENTA PESOS M/L (\$2.479.056.080) IVA incluido.

TERCERO: Esta cláusula adicional está cubierta por las garantías expedidas para el contrato No. 202600005, por lo tanto, no es necesario una modificación contractual adicional.

CUARTO: Legalización: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización de la cláusula adicional No. 1 de la Orden de servicio No. 10 del contrato 202600005.

QUINTO: Vigencia: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continúa vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el veinte (20) de octubre de 2026.

ESU



MATEO GONZÁLEZ BENÍTEZ
Gerente

ALIADO PROVEEDOR



ALBEIRO HENAO ZULUAGA
Representante Legal

Aprobó: Vanessa María Ospina Rendón - Secretaria General

Aprobó: Angélica María López Garcés – Subgerente de Servicios

Aprobó: Nathalia Restrepo Caro - Subgerente Administrativa y Financiera

Revisó: Yésica Paola Ocampo Giraldo - Profesional Universitario - Unidad de Seguridad

Revisó: Ana Cristina Pérez Gil - Profesional Universitario - Unidad de Gestión Jurídica

Proyectó: Johana Arango Román - Profesional Universitario - Unidad de Compras y Contratación

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.